ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 349900 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1692 SAGRADA FAMILIA".

En la ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, a los **doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho**, siendo las **08:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín**, el Comité de Evaluaciones, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **ID N° 349900 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1692 SAGRADA FAMILIA"**.

En ese sentido, se indica que el comité de evaluación estará conformado por: Lic. Diana Carolina Torres Avalos, Prof. Alipio Avalos y la Sra. Juana Céspedes, la misma estará refrendado por el Abog. Walter Rodas Albert Encargado de la UOC. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA DYM	38.553.170	Mario Núñez Rolon
2.	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	38.503.950	Facundo José Correa Godoy
3.	L&S CONSTRUCCIONES	38.545.659	Lorenzo Sartorio Aguilera

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N°

21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CONSTRUCTORA DYM	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	L&S CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. **Aplicación del margen de preferencia:**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSTRUCTORA DYM	38.553.170
L&S CONSTRUCCIONES	38.545.659
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	38.503.950

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, los Oferentes han presentado precios que no están por encima del 20%, ni por debajo del 30% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: 2. CAPACIDAD LEGAL; 3. CAPACIDAD FINANCIERA; 4. EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS; 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Que la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos legales. -

4.2. Verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA:

Que la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos financieros. -

4.3. Verificación del cumplimiento de la experiencia general en obras indicadas en el PBC:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.4. Experiencia Específica de Obras:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.5. Capacidad en Materia de Personal:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.6. Capacidad en Materia de Equipos

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

5. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8, por un monto de guaraníes:

Item	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1.1	UN	1,00	1.000.000	1.000.000
1.2	M2	10,20	3.600	36.720
1.3	M2	10,20	3.600	36.720
1.4	M3	4,10	360.500	1.478.050
1.5	M3	1,37	2.653.000	3.634.610
1.6	M3	0,16	2.653.000	424.480
1.7	M2	5,80	236.000	1.368.800
1.8	M3	2,04	57.860	118.034
1.9	M3	8,80	91.130	801.944
1.10	M3	15,12	76.500	1.156.680

1.11	M3	32,16	83.800	2.695.008
1.12	ML	4,50	33.987	152.942
1.13	M2	18,90	269.500	5.093.550
1.14	M2	77,33	26.880	2.078.630
1.15	M2	16,10	38.000	611.800
1.16	M2	16,10	19.900	320.390
1.17	M2	10,20	79.400	809.880
1.18	M2	6,04	56.500	341.260
1.19	ML	13,10	54.950	719.845
1.20	M2	0,48	410.000	196.800
1.21	UN	2,00	952.350	1.904.700
1.22	UN	3,00	415.350	1.246.050
1.23	M2	53,00	21.000	1.113.000
1.24	M2	17,23	19.500	335.985
1.25	M2	0,70	21.974	15.382
1.26	ML	13,00	21.000	273.000
1.27	M2	30,00	22.000	660.000
1.28	M2	0,50	164.500	82.250
1.29	M2	23,50	79.920	1.878.120
1.30	ML	13,00	60.500	786.500
1.31	GL	1,00	1.275.000	1.275.000
1.32	GL	1,00	1.102.500	1.102.500
1.33	GL	1,00	2.142.000	2.142.000
1.34	UN	1,00	1.250.000	1.250.000
1.35	UN	1,00	785.000	785.000
1.36	M2	0,40	195.800	78.320
1.37	GL	1,00	500.000	500.000
PRECIO TOTAL				**38.503.950**

Gs. 38.503.950 (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos tres mil novecientos cincuenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME…

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Juana Céspedes

Diana Carolina Toro

Alipio Avalos